

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

POR EL PRESTIGIO DEL PARLAMENTO

El rumor de que el Gobierno se proponía, al abrirse las Cortes, promover la reforma del reglamento del Congreso, ha suscitado violentas críticas por parte de la prensa republicana.

El Gobierno, según nuestros telefonemas de ayer, se ha apresurado á rectificar la especie, diciendo que no considera necesaria la reforma citada. Pero en esto, como en otras muchas cosas, pónese de relieve la oposición de criterio y procedimientos que forman la característica de esta situación, pues bien sabido es que cuando en las pasadas Cortes se planteó esta cuestión, como medio de levantar el quebrantado prestigio de nuestro sistema parlamentario, una eminencia liberal, como el señor Moret, apareció como el más resuelto partidario de ella.

La reforma del reglamento del Congreso sería, pues, como dice "La Epoca", un empeño lógico en los liberales, y una mejora conveniente para todos los partidos y para todos los diputados, que no gusten de convertir á la Cámara en una tasca ó en un burdel.

Por otra parte, estas reformas, que, aparentemente, dada la insubstancial ligereza con que aquí se juzga de tales asuntos, pueden tomarse á merma de la libertad, llevadas á cabo por los liberales ofrecen la garantía de que han de inspirarse en un criterio expansivo, no porque en rigor sean los conservadores menos partidarios de la libertad de la tribuna parlamentaria que los liberales, sino porque de la inmensa mayoría del público, para el cual el discursar es enojoso, no ve más que las etiquetas políticas, y se figura que la "reacción", ha de ser necesariamente cosa de los conservadores.

Pero, además, la reforma del reglamento del Congreso nada tiene que ver con la reacción. No se trata de mermar en lo más mínimo la libertad de la tribuna ni el derecho de fiscalización del diputado, ni su iniciativa, ni el ejercicio de la crítica. Se trata de hacer más eficaz, por una parte, la labor del Parlamento, y, por otra, de defender en él la buena educación.

Estas aspiraciones no son ciertamente reaccionarias ni excesivamente ambiciosas. Sus modelos no son reaccionarios tampoco. Porque la reforma del reglamento del Congreso no se iría á inspirar seguramente, si se llevase á cabo, en la proyectada "duma", de Rusia, ni en el Reichstag alemán, ni en el Reichsrath austriaco. Para que la reforma del reglamento fuese tal como lo desean cuantos aman el régimen parlamentario y desean verle rodeado de prestigios, bastaría con que se inspirase en la Cámara de los Comunes de Inglaterra y en la Cámara de los Diputados de la República francesa. No sería ni po-

dría juzgarse reaccionaria una reforma inspirada en la madre de los Parlamentos y en la Cámara de una República esencialmente democrática.

En Inglaterra hemos visto establecer recientemente la "cloture", ó facultad de declarar suficientemente discutido un asunto, para impedir la obstrucción. En Francia existe la facultad de acordar la exclusión temporal de un diputado que falte á los respetos debidos á la Cámara. Y ni en Inglaterra ni en Francia se entiende que peligre por esto la libertad de la tribuna.

Peligrarán, si acaso, la libertad del escándalo y la obstrucción, que viene á ser en la práctica como el veto de las antiguas Dietas polacas. ¿Es eso lo que quieren defender los que se oponen á la reforma del reglamento del Congreso? Diganlo en buena hora; pero la opinión pública no los acompañará en sus temores ni en sus lamentaciones por que peligren esas dos clases de licencia.

Elocuentes y repetidas manifestaciones de la opinión pública se han producido, en efecto, al observar la infecundidad legislativa de las Cortes. ¿Y cómo remediarla, si cualquier minoría, si cualquier grupo, puede poner el veto á toda reforma que no le agrade, colocándose en actitud obstruccionista, ó puede apelar á ella sin otro fin que el de derribar á un Gobierno.

En cuanto á los excesos de palabra que de algún tiempo á esta parte han venido á empañar aquella tradicional cortesía de que se ufanan las Cortes españolas, quisieramos saber qué parte de la libertad se pierde porque los diputados tengan que conducirse en sus relaciones mutuas como personas de buena educación, en vez de esgrimir por armas predilectas, como han hecho unos pocos, poquísimos por fortuna, la procazidad y el insulto.

En favor del sistema parlamentario, de su decoro y de su concepto en la opinión pública, trabajaría el Gobierno que intentase la reforma del reglamento del Congreso.

Del día

Lo que digo desde hace tiempo: el mundo será de las mujeres, y bendito sea.

Cada vez me afirmo más en la idea de que lo poco bueno que el hombre hace, incluso el reñir, se debe á la mujer.

Al que mata por robar, se le llama ladrón; al que por odios personales, asesina; al que muere por defender su dinero; avaro. Para todo tiene nombres feos el idioma castellano menos para el que mata ó muere en defensa, ó ataque, de una mujer.

A este se le llama apasionado, y ya sabemos que la pasión es noble, aunque enfrente, por aquello de pasión que no afronta no es digna pasión que dijo, no se quien, pero que fué una ella, de esto no me cabe duda.

Oeste con el nombre de dos ilustres mujeres.

La marquesa de Squilache y Emilia Pardo Bazán.

Y en Casla, pueblo de esta provincia, hay un hombre que pone huevos. Antes, cuando el mundo era de los hombres, no se premiaban en la mujer más que los actos heroicos, lo que las aproximaba á nosotros, Agustina de Aragón, Mariana Pineda, María la Brava, etc., son prueba de ello.

Hoy ya se premia el talento y las virtudes, cosa muy atinada.

Cuando empezamos á ver bien en esto, nos sale un hombre poniendo huevos.

La ciencia aclarará este fenómeno, no hay que dudarlo, pero el caso es que un hombre pone.

Así lo dice el vulgo y Vox populi, vox Dei.

No hay discusión, el hombre, aparte de este caso fenomenal, pues ya ha dado otras pruebas, se convierte en gallina, mientras la mujer se engalla.

Lo que siento es que el pleno dominio de la mujer me va á coger viejo.

Pero á pesar de ello. ¡Vivan las mujeres!

SAVIA.

CREO

¿Que no hay un más allá? Que no lo hayal

¿Que todo acaba aquí? Que todo acabe!

Yo busco, como el nido busca el ave, del mar que surco la ignorada playa.

¿Que no la encontraré? Pues no desmaya por eso el corazón! Dios, que lo sabe, empujará mi vacilante nave, y hará que recta hacia la costa vaya.

Decid lo que queráis, todo es en vano: la fe, no la razón, descorre el velo que nos oculta el misterioso arcano.

Si no creéis, negad; por mi consuelo, la fe me alienta, y con segura mano los ojos me abre y me señala el cielo.

CARMELO CALVO RODRIGUEZ.

Concurso de Agricultura

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Agricultura, abriendo un concurso público para premiar el mejor trabajo sobre el tema: "Ensilaje: sus ventajas; construcción y aprovechamiento de los silos; procedimiento de ensilar".

Se concederá un premio de 1.500 pesetas y dos accésits de 500, imprimiéndose por cuenta del ministerio el trabajo que obtenga el primer premio y entregándose al autor 200 ejemplares. Las obras no premiadas serán devueltas á los que las hubieren presentado. Los trabajos serán inéditos y estarán redactados en español, dejándose á juicio de los autores la extensión que crean oportuno darles.

Se enviarán á la Dirección general de Agricultura antes de las doce del día 16 de Enero de 1906, ó irán señalados con un lema y acompañados de un sobre cerrado y lacrado, rotulado con lema igual, que contendrá el nombre y domicilio del autor.

El Jurado calificador estará formado por don Daniel López, director general de Agricultura; el duque de Vergara, D. Faustino Udaeta, D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. José de Arce y Jurado, y entregará su dictamen al ministro de Agricultura en el plazo máximo de dos meses, desde la fecha en que termina la admisión de trabajos.

De esgrima

El martes se inauguró la nueva sala de armas en el Casino militar.

El notable maestro D. José Martí-

nez, se ha puesto al frente de ella y con esto basta para su elogio.

La falta de medios con que cuenta Segovia para la implantación ó vida de cualquier sport, por noble y útil que sea, será suplida con el arte de un eminente maestro y el entusiasmo de unos cuantos por ese mismo arte.

Varios alumnos de la Academia de Artillería, que saben repartir su tiempo, tenían establecida una modesta sala, que ya no existe. Creyendo, y creyendo bien, que sus aficiones han de tener más desarrollo bajo el amparo del Casino militar, han pedido local á esta sociedad, y ella lo ha concedido, cesación que ha de reportarla beneficios, pues seguramente, el número de socios aumentará.

La sala es amplia y confortable.

Hasta ahora hay muy poco en ella pero esto es nada para quien tiene entusiasmos.

El Sr. Miquel, primer teniente de infantería alumno de la Academia de Artillería y encargado del gobierno interior de la nueva sala, sabrá con sus iniciativas y entusiasmos ir llenando los huecos que hoy se observan.

Por lo pronto se puede decir que hay deseos de trabajar y esto es bastante.

El tiempo y Martínez dirán lo demás.

DIEGO GUEDAS.

SUETOS

Atropellado por un carro

A las seis de la tarde, del domingo último, ocurrió en el kilómetro 43 de la carretera de Sepúlveda y término de La Matilla, un sensible accidente.

Marchaba por el indicado sitio un carro de la propiedad de Félix Berzal Alvaro, vecino de Vallernela de Pedraza, cuando, sin poder precisar como, fué cogido por el vehículo el joven de 12 años, Romualdo Sanz García, el cual falleció en el acto.

Del hecho, que se considera casual, se ha dado cuenta á la autoridad judicial, la que acudió inmediatamente á levantar el cadáver y ha seguido practicando las diligencias propias del caso.

R. I. P.

Ha fallecido en Madrid la señorita Doña María Rodríguez Paláez, hermana de nuestros distinguidos amigos los ilustrados funcionarios del cuerpo de Penales D. Mariano y D. Felipe.

Nos asociamos muy de veras al dolor que á estos señores embarga por desgracia tan inmensa y á ellos y á la desconsolada madre de la malograda joven, enviamos nuestro sentido pésame.

Fiestas

Durante los días 24, 25 y 26 del actual, se celebrarán en Madrona, las tradicionales fiestas del Santísimo Cristo de La Salud.

En los dos últimos días se lidiarán novillos y vacas bravas, para lo cual se ha solicitado la competente autorización.

—En Cerezo de Abajo, se celebrarán las fiestas populares, en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Octubre, entrando en el programa dos capeas de reses bravas en los días 2 y 3.

Remate

El día 3 de Octubre tendrá lugar el remate de los derechos de consumo en el pueblo de Becerril.

Hurto

Han sido puestos á la disposición del Juzgado municipal de Montuenga,

los vecinos Esteban Arribas González y León Carrero López, por haber hurtado dos sandías y cinco melones del sitio "El Senderillo".

Poseción

Se ha posesionado de su destino en este Distrito Agronómico, el capataz de cultivos D. Mariano Martínez y Rodríguez.

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscrito los nacimientos de Pablo Antona Palacios y de María del Rosario Miguel y Cantalejo.

Conseguenolas del toro

En la corrida de novillos celebrada en Nava de la Asunción el día 18 del actual, tuvo la mala fortuna de ser alcanzado y volteado aparatosamente por uno de los cornúpetos, el aficionado Julián Rodríguez Velasco.

Retirado de la plaza y reconocido por el facultativo, se le pudo apreciar una herida de pronóstico leve, en el muslo izquierdo.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Santa María de Nieva, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, pudiendo el agraciado contratar las iguales con los demás vecinos de dicha villa.

Las olicitudes se presentarán término de quince días.

También se anuncia la vacante del mismo cargo en el pueblo de Vergonzones, con la dotación anual de 80 pesetas, pudiendo el agraciado contratar las iguales con los vecinos del referido pueblo, que satisfacen 115 fanegas de trigo.

Se admiten solicitudes en término de quince días.

—Los que deseen ocupar la plaza vacante de Secretario suplente del Juzgado municipal de Riaza, dirigrán sus solicitudes en término de quince días al Juez municipal de dicha villa.

Licencias

Por el gobierno civil se han extendido dos licencias de caza y una de pesca á favor de D. Lucas de Santos Perez, D. Silverio Barral y D. Mateo Galán.

Boda

A las ocho y media de la mañana de ayer han contraído matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, Simón Sacristán, Gómez, de treinta y tres años de edad, y Genara de la Torre García, de treinta, ambos solteros.

Obras

Por Real orden de 17 del actual se ha dispuesto que se coloquen cristales y herrajes y se haga la pintura de los locales destinados á oficinas de la Zona de Reclutamiento de esta Capital en el Cuartel de la Trinidad, con sujeción al proyecto de obras de reformas de dicho Cuartel, aprobado por Real orden de 27 de Marzo y cuyas obras quedaron suspendidas.

Se ha extraviado una papeleta de empeño del Monte de Piedad, con el número 3.711, pudiendo entregarla en dicho establecimiento la persona que la posea.

Consejo Comercial Segoviano

Pedir en todos los establecimientos Vales del "Consejo Comercial Segoviano", cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

¡¡ 3222 premios cada mes!! (Véase anuncio cuarta plana.)

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se proveerá el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano".

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
- Mijos de Parareda, ferretería y camisas.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo, en testamentaria, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.
- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elías, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Conflanza».
- D. Victor Herrero, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.
- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom-quina marca «El Acueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
- D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
- Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
- José Neira, Sastrería y paños.

PROVINCIA

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llenderozas, panadería; Sres. Llenderozas y Folguera, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
- Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, don Pablo Garnacho, comerciante y don Francisco Vázquez, comercio de tejidos nacionales y extranjeros.
- Fuentepeñay.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gilman, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Navalmazano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
- Espartero.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
- Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
- Turégano.—Don Julio Roméo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camisas.
- Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
- Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.
- Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
- Castla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
- Riada.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
- Chane.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.
- Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.
- Nava de la Asunción.—Don Pedro de Santos, almacenista.
- Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
- Aguilantada.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.
- Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.
- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.
- Ayllón.—Don Julio Montejó, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.
- Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. La más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más pedroso, que en su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y la medicina de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fenicia con maravillosa rapidez á niños débiles é desnutridos, tardes en andar, desgarrados, limiticos, resaca, escrofulosos, demacrados é anémicos, é los debilitados, etc., etc.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaqueras, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 200 y 1000 cápsulas.

EN PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearn, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatisimo, escrofulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas oftálmicas, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaes, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL; Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre Estación: Medina del Campo.--Carruajes á los trenes.

TRAVAIL CONTINUEL

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA, Q. Q. Q. 8, calle Elisabets BARCELONA

Venta

Se hace de ochenta á cien fanegas de palomins.

Para tratar con D. Justo Muñoz en Sangarcía.

Imp. de los hijos de Santuete

Para las madres

El verano y la alimentación

La intensidad del calor ha sido tanta en este mes, y los trastornos gastro-intestinales tan numerosos...

La diarrea es terrible. Es necesario, pues, insistir sobre el esmero con que debe cuidarse la alimentación de los niños...

Los niños de pecho no tomarán más que el de su madre o el de su nodriza, por ningún concepto se harán ensayos de alimentación mixta...

Para calmar la sed, se les dará agua de fuerte, hervida, pero entriada y azucarada. Nada de limonadas, refrescos ni cosas parecidas.

El destete es peligroso en esta época; con tal de aplazarlo hasta Septiembre u Octubre, se puede transigir con indisposiciones de la madre...

Si a pesar de la diplomacia doméstica, el conflicto surge y el destete se impone, porque el niño se niega a tomar un nuevo pecho...

Si no se conservara podría hervirse por segunda vez seis horas después de la primera. La leche de cabra puede darse al natural, sin hervir...

La leche de cabra tiene la gran ventaja de que no se altera su composición y conserva sus fermentos...

Esto requiere una precaución. La leche no se conserva bien, porque los vasos y objetos en que se transporta...

Por fin, al menor asoma de diarreas, se pondrá el niño a dieta de agua hervida y se evita al médico...

Entre los ángulos de la medida queda un filete de leche que, con el calor y los microbios, que del aire recibe...

Y contar con que muchas de aquellas diarreas pudieran evitarse. Por eso mi amigo Ulecia, ha dicho con razón...

es sumergido en el agua de una cacerola; se le hace hervir á aquella diez minutos; se deja enfriar; cuando llega el momento de la ordeña se lleva el vaso lleno de agua junto á la cabra...

Es de recomendar que el cabrero pase por sus manos y por el pezón del animal un trapo empapado con agua hervida para arrastrar el polvo y la suciedad que pudiera caer dentro de la leche...

Otro objeto de suma importancia es el biberón. Todos los que tengan en su interior tubos, letras, impresiones, ó lo que fuere, que aumente sus rincones, deben prohibirse terminantemente...

Estos, las cucharas, los vasos y cuantos objetos hayan sido para la leche, deben ser sometidos cada vez al agua en ebullición durante diez minutos.

Por ningún concepto se dará á los niños menos de tres años fruta de ninguna clase, estén ó no en el campo.

Si á pesar de estas precauciones la digestión se hace penosamente, el niño tiene vómitos, y retortijones poco después de recibir la leche, se apelará á la siguiente fórmula, que es de efectos muy útiles para ayudar á la digestión de la leche...

Agua hervida, 90 gramos. Citrato de sosa, gramo y medio. Jarabe simple, 10 gramos.

Se da una cucharada grande en el mismo momento ó inmediatamente después de haber tomado la leche.

Por fin, al menor asoma de diarreas, se pondrá el niño á dieta de agua hervida y se evita al médico, porque nada hay tan terrible como la diarrea en verano...

Entre los ángulos de la medida queda un filete de leche que, con el calor y los microbios, que del aire recibe, es descompuesta y forma un depósito que infecta cuanta leche pasa por él.

Y contar con que muchas de aquellas diarreas pudieran evitarse. Por eso mi amigo Ulecia, ha dicho con razón...

que la diarrea es el verdadero Herodes de los niños.

DR. MARTINEZ VARGAS.

PUBLICACIONES

Una nueva novela de Ohnet

Del notable novelista, tan conocido y apreciado en Francia, y en cuyas traducciones al español ha puesto todos sus empeños el desinteresado editor Sr. Beltrán, ha aparecido, en estos días, primorosamente editada, «La Conquistadora»...

El libro está tan artísticamente editado como los demás de esta biblioteca, y se vende en todas las librerías á 3'50 pesetas.

Un libro de Burguete

El autor ilustre que tantos lauros ha conquistado con la espada y con la pluma, acaba de publicar unos estudios de ética militar, notable tratado de Preparación de las tropas para la guerra, inspirado en la preceptiva del célebre Vegetio...

Con tiempo y espacio nos ocuparemos detenidamente de esta magnífica obra del vigoroso pensador y estilista.

El libro está preciosamente editado; forma un volumen en 8.º, bien impreso, y se vende á 2 pesetas en todas las librerías.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Table with meteorological data: Barómetro reducido á 0º, Temperatura del aire, Id. máxima del sol del día anterior, Id. id. á la sombra, Id. mínima en la noche última, Id. id. á cielo descubierto, Dirección del viento, Fuerza, aproximada, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tet. Coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 19

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Junio último.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber transcurrido diez días desde la presentación del último caso de cólera morbo asiático en Hamburgo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Teruel á don Gonzalo Soriano.

Diario religioso.

Santos del día 21

San Pánfilo mártir y San Alejandro Obispo, San Eusebio Mártir, Santos Isacio y Melesio Obispos y Mártires y Santa Eufemia.

SAN MATEO APOSTOL Y EVANGELISTA

San Mateo evangelista de Galilea, y cuando el Salvador del género humano predicaba por este país, desempeñaba el odioso oficio de alcahalero ó recaudador de los tributos, que los romanos imponían á las naciones que subyugaban.

MERCADOS

SEGOVIA El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada, de 27 á 28 fanegas. Centeno de 30 á 31 id. Algarrobas de 32 á 33, id. Trigo á 45 1/2 id. Añojo de 50 á 51, id.

Valadolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 45'50 reales las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 45 y 46 reales fanega de 94 libras.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado, 300 fanegas de trigo pagándose á 45 y 45'50 reales las 94 libras.

Ávila

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 47 reales las 94 libras castellanas.

Cebada, á 27, id.

Algarrobas, á 34 y 33 1/2 id.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado: Trigo, á 44 reales las 94 libras. Cebada, á 27 reales fanega.

Barcelona

Sin operaciones en el mercado. Han llegado 2 vagones de trigo.

Ros

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 47 reales fanega. Centeno, á 34. Cebada á 32. Vino tinto á 7 1/2 reales cántaro, claro fino á 8 idem.

AL CONTADO Y A PLAZO

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios económicos.

SUCESOR DE SESSE

Juan Bravo, 2.

El Primor Femenil

COLEGIO DE NIÑAS

dirigido por la conocida profesora Doña María del Amparo Ballesteros

En este Colegio se enseña á hacer toda clase de bordados, encajes y cuantos primores se deseen.

9, GASCOS, 9

JUNTO AL AZOGUEJO

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (25)

JORGE OHNET

UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

frir. De este modo te acogerá como á un aliado, porque es triste decirlo, pero ella no entrega su sobrina á un buen muchacho capaz de hacerla feliz, sino á un hijo ingrato que pone en peligro la dicha de mi vida.

—Pero ¿después?

—¡Oh! Después... después será cuando empiecen las verdaderas dificultades. Tendrás que mostrarte lleno de deferencia por la señorita Guichard. Si no haces causa común

con ella contra mí, si confiesas una reconciliación con tu tutor, el diablo se desencadenará y entonces sabrás á ciencia cierta lo que es esa señora... Porque, amigo mío, ahora no puedes juzgarla... no la conoces.

—Es usted tan bueno, dijo Mauricio con alguna indecisión, que me voy á atrever á dirigirle una pregunta verdaderamente arriesgada... Llegado el caso, ¿consentiría usted en reconciliarse con la señorita Guichard?

—¡Consentiré en todo para hacerte dichoso! Pero no te hagas ilusiones; es á Clementina á la que habrá que decidir. Yo jamás le he hecho nada malo, si se exceptúa el no querer llamarle barón de Pontourant y dejarla para vestir imágenes... No puedo hacer más que ofrecerte á estrechar su mano... Y te doy mi palabra de que tendré ese heroísmo...

—Entonces todo saldrá á pedir de boca. Usted exagera su rencor. La edad ha amortiguado los fuegos de su cólera... Se ha calmado mucho.

—Eso me asombra... El vino gana en sabor al hacerse viejo, pero el vinagro, por el contrario, aumenta el acidez... Y la acidez de Clementina... Cuando la conozcas, verás lo que es bueno.

—¡Padrino mío!

—No; no lo digo para retirar mi promesa

Estoy decidido, pero sé á lo que me comprometo. Hace veinte años, retrocedí ante el abismo; ahora me arrojaré á él. No hubo en Roma ni ser sublime llamado en una sima para apaciguar á los dioses.

—Sí, padre mío; ese fue el asunto de mi primer concurso para el premio de Roma.

—Pues bien ¡yo imitaré á ese martir! Pero, cuando esté en el fondo, ¿no me dejarás solo?

—Seremos dos para acompañar á usted, para amarle.

—Entonces, corriente. Come hoy doble ración de tern, porque desde hoy viviremos separados... ¡Así lo exige la política!

Habían llegado á la verja de la quinta de Montretout; entraron y pasaron la velada haciendo proyectos para el porvenir.

Al día siguiente, como había dispuesto Roussel, Mauricio se presentó en la Celle-Saint Cloud y fué recibido sin dificultades. Introducido en el salón, tuvo que esperar algún tiempo. Sin duda la señorita Guichard quería tomarse tiempo para pensar lo que iba á decir y acaso también enseñar á Herminia adornada con elegante sencillez. Sin embargo, la dueña de la casa apareció sola y avanzó con la frente oscurecida por una nube.

—Celebro infinito ver á usted, señor Aubry, dijo con voz bastante firme. Sin duda ha

estado usted enfermo, porque hace quince días que no sabemos de usted.

—Dispéñseme usted, señorita, pero no he estado enfermo.

—¡Ah! exclamó Clementina con severidad amenazadora. Entonces habrá usted estado ausente.

—No, señorita; he estado en Montretout... —¿Tan cerca?, dijo expresando una áspera ironía. Entonces, ¿qué le ha impedido á usted no venir?

—He tenido vivos disgustos... disgustos de familia... Mi tutor ha vuelto y...

—¿Y qué?... interrogó Clementina, devorada por una ardiente curiosidad.

—Y se han producido entre nosotros algunas dificultades...

—Las palabras salían penosamente de la boca de Mauricio. Es preciso que amase mucho á Herminia y que su padrino, en el momento de salir, le hubiese recomendado de nuevo el disimulo, para que se decidiese á mentir de aquel modo. Pero no le fué necesaria mucha habilidad. En un instante, la actitud de la señorita Guichard había cambiado. Su violencia desapareció, las nubes de su frente se disiparon y con la faz radiante, sonrió á Mauricio como á un amigo. Le tomó la mano, le atrajo hacia ella en un conato y exclamó, con los ojos brillantes de alegría.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia La Lotería

El sorteo de los premios mayores ha dado el resultado siguiente: Premiado con 150.000 pesetas, el número 33.682.—Malaga. Idem con 60.000 pesetas, el número 35.941.—Nebrija. Idem con 40.000 pesetas, el número 21.979.—Barcelona. Idem con 15.000 pesetas, el número 12.191.—San Lúcar de Barrameda.

Los republicanos

La división entre los republicanos es más profunda é irreductible cada día. Hoy se asegura que los diputados electos por Madrid no han presentado todavía sus actas en el Congreso, á causa de la diversidad de pareceres que reina entre sus correligionarios.

Muchos insisten en que los elegidos deben renunciar á las actas, si el Congreso no proclama á todos los diputados republicanos.

Se espera la llegada del señor Salmerón á Madrid, para que reuna la minoría y vea qué actitud le conviene adoptar en esta cuestión.

En honor de Calzada

Para fines de Noviembre próximo está anunciada la llegada á esta Corte del diputado republicano D. Rafael Calzada.

Sus correligionarios le preparan una manifestación entusiasta para el recibimiento.

El banquete organizado en honor de su hermano se verificará el domingo.

Para este acto se han hecho mil tarjetas de invitación y se cree que serán vendidas casi todas.

Contra el catalanismo

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy á los periodistas que el Gobierno se halla decidido á cortar con energía el movimiento iniciado por los catalanistas de Barcelona.

Al efecto, apoyará en todo la conducta del general Fuentes, gobernador de aquella provincia, no consintiendo manifestaciones con banderas ni con otros símbolos que hieran los sentimientos del amor á la patria.

Viaje de Weyler

El general Weyler marchará el sábado de la presente semana á Baleares.

De Madrid irá á Alicante, y en este puerto se embarcará con dirección á Palma.

Según ha manifestado el ministro de la Guerra, hace este viaje con el exclusivo objeto de recoger á una hija que se encuentra en la capital de Baleares.

Las obras de la Gran Vía

Dícese que en la subasta de las obras para la Gran Vía, que tendrá lugar mañana, tomará parte la casa Hugues, de Liverpool.

La cuestión de Marruecos

Aunque las noticias que se tienen del curso de la cuestión de Marruecos son contradictorias, y aunque algún periódico como «Le Petit Parisien» ha dicho que se llegará á un acuerdo entre Francia y Alemania, lo cierto es que las impresiones que dominan en estos momentos son bastante pesimistas.

Las conferencias entre los representantes de las dos naciones citadas siguen suspendidas.

La prensa inglesa, tratando de este asunto, dice que el sistema de con-

temporizaciones comienza á ser alar-

mante, y pregunta qué objeto persigue Alemania retrasando la conferencia que antes estimaba tan urgente.

Los periódicos del Reino Unido aconsejan á Francia que resista tranquila y tenazmente á Alemania, y que confíe en los resultados de la conferencia, en la que tendrá á su lado la mayoría, por votar con ella Rusia, Inglaterra, Italia y España.

El presupuesto de Agricultura

El ministro de Agricultura, señor conde de Romanones, ha manifestado que mañana, jueves, entregará el presupuesto de su departamento al ministro de Hacienda.

De Rusia

Telegramas de París dicen que las noticias que se reciben de San Petersburgo afirman que en Tiflis el bandolerismo lo devasta todo.

El virrey del Cáucaso está decidido á marchar á Tiflis.

Se teme que los nacionalistas secunden el movimiento separatista.

Para reprimir los grandes disturbios en todo el imperio, es ya un hecho la movilización general de las tropas.

Los gobiernos de Petersburgo y Moscú pondrán en movimiento cincuenta mil reservistas.

Rusia entera será declarada en estado de sitio para lograr más fácilmente los fines de la pacificación.

Se asegura que esta versión se hará pública oficialmente muy en breve.

Suecia y Noruega

Comunican también de París que, según participan de Cristianía, los gobiernos sueco y noruego han resuelto hacer retroceder las respectivas tropas de las fronteras, durante la conferencia.

Tiende esta medida de previsión á evitar posibles conflictos entre ambas naciones.

La visita á España

de Eduardo VII

Despachos de Londres aseguran que la Corte española se halla informada de la visita que proyecta hacer á España el rey de Inglaterra.

Según estas noticias, Eduardo VII vendrá á España á principios del año que viene.

Del Japón

Comunican de Tokio que la ratificación y publicación del tratado de paz entre Rusia y Japón se harán el día 7 de Octubre próximo.

La Dieta se reunirá el 25 del mismo mes y entonces se producirá el todo el imperio una agitación política por la cual caerá el gabinete actual ó se disolverá la Dieta.

El sindicato para la flota rusa

Despachos de última hora aseguran que en Londres corre el rumor de que el Sindicato americano ha fracasado en sus tentativas de reconstrucción de la flota rusa.

Ultima hora.

Segunda conferencia

El viaje de Weyler

El ministro de la Guerra aplaza su anunciado viaje á Baleares hasta los primeros días de la semana próxima.

Romero á Madrid

El expresidente del Congreso, señor Romero Robledo, ha comunicado á sus amigos políticos la noticia de que se encontrará en Madrid para el día primero de Octubre.

El presidente del Consejo

El jefe del Gobierno pasará el día de mañana fuera de la Corte, pues ha decidido ir á Romero de Chavela.

El nuevo subsecretario

Ha sido enviado á San Sebastián, para ser sometido á la firma del Rey el decreto nombrando subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros al señor Gayarre.

Conferencia con Montero

Esta tarde ha estado en la Presidencia conferenciando con el señor Montero Ríos el exministro don Joaquín López Puigcerver. Acompañaban al señor Puigcerver una comisión política del distrito de Alcalá de Henares.

De presupuestos

Se ha recibido en el ministerio de Hacienda el presupuesto de Marina. No lo ha examinado el Sr. Echegaray, pero hablando de los demás presupuestos que conoce manifestó que los aumentos que contienen son justificados.

Ha confirmado el ministro de Hacienda que el ministro representante de la República Argentina ha solicitado del Gobierno la rebaja de los derechos de importación de las carnes vivas y muertas, trasportadas estas últimas en cámaras frigoríficas.

El Sr. Echegaray nos dijo que se ocupará en este asunto con el Presidente del Consejo y que el resultado de los acuerdos del Gobierno se reflejarán en el arancel, cuyas bases se presentarán al Congreso en cuanto se declare constituido.

De San Sebastian

La firma

El ministro de jornada subió al palacio de Miramar á la hora de costumbre, poniendo á la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

De Estado, uno que carece de interés.

De Guerra.—Disponiendo pase á la reserva el Inspector de Sanidad militar don Pedro Gómez.

De Instrucción.—Creando en el Instituto del cardenal Cisneros una cátedra de lengua italiana.

Manifestaciones de Mellado

Al salir de Palacio el señor Mellado, manifestó á los periodistas que había permanecido en la regia estancia más tiempo que de ordinario, por esperar algunos decretos que se había anunciado llegarían de Madrid.

Dichos decretos no llegaron á San Sebastian, y refiriéndose á ellos el señor Mellado dijo que no creía fuesen los de los nombramientos de senadores vitalicios, porque este asunto había quedado aplazado hasta que se verificaran las elecciones senatoriales.

Noticias de la Corte

En toda la mañana de hoy no ha salido la Real familia del palacio de Miramar.

Don Alfonso salió á las seis de la tarde, dirigiéndose al lugar donde se celebra la feria para asistir á la función en beneficio de los tuberculosos que se suspendió ayer por causa del tiempo.

No se sabe todavía si el monarca marchará á Biarritz el día 25 del actual, como se dijo.

Probablemente, en la cacería proyectada en La Granja, acompañará á don Alfonso el príncipe don Fernando de Baviera.

Dícese que la Reina y la Infanta saldrán el día primero de Octubre para La Granja, donde permanecerán tres ó cuatro días, para regresar á Madrid juntamente con el Rey.

A última hora corre una nueva versión acerca del regreso de la Corte. Asegúrase que D. Alfonso vendrá á La Granja á fines de este mes para dedicar algunos días á la caza, y que la Real familia vendrá directamente

á Madrid, uniéndose con S. M. el Rey en el camino.

La feria en San Sebastián

Se ha suspendido el concurso hípico anunciado para hoy, á causa de la lluvia.

—Esta mañana emprendió su regreso á Francia la banda de Artillería de Toulouse.

El presupuesto de Instrucción

El ministro de Hacienda no ha devuelto aún el avance del presupuesto de Instrucción pública que le remitió el señor Mellado.

El proyecto, de que da ya cuenta algún periódico, ofrece escasas novedades, pues ni siquiera se incluyen los créditos necesarios para llevar á cabo las reformas que realizará el año próximo quien ocupe el ministerio de Instrucción pública.

Sólo se hará en el nuevo presupuesto algunas reformas en lo relativo á consignaciones para servicios insuficientemente dotados.

En lo consignado para el pago de los quinquenios del profesorado se señalan las cantidades necesarias para evitar que resulten en este presupuesto los déficits que en años anteriores.

También se aumenta la consignación para el pago de los maestros, á fin de que no ocurra el caso, como viene sucediendo, de que queden sin cobrar en algunas provincias el último mes del año, no obstante recaudarse las cantidades que á este fin se destinan.

El aumento consignado para este servicio asciende á unas 400.000 pesetas.

Consignase además un escaso aumento para adquisición de materiales científicos.

En las Escuelas Normales, servicios de Inspección y aumento de sueldo de los maestros no se alteran las cifras, porque esto supondría un gasto de once millones de pesetas, cuya aprobación tendría que ser objeto de larga y detenida discusión.

Un proyecto de Mellado

El ministro de Instrucción pública tiene ultimado un proyecto de ley sobre provisión de cátedras, en el cual se han tenido en cuenta algunas de las conclusiones votadas por la asamblea de catedráticos celebrada este año.

Graves sucesos

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Jaén, dando cuenta de graves sucesos ocurridos en Santiago de la Espada por resentimientos políticos entre varias familias.

Por consecuencia de estos hechos han resultado heridos el juez municipal, un hermano de éste y el primer teniente alcalde, que actuaba de alcalde interino.

Todos los heridos son graves. Los hechos han producido espantosa sensación en aquel vecindario.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 20

| | |
|-----------------------------|--------|
| Interior..... | 79'70 |
| Arnotizable al 5 por 100... | 98'85 |
| Acciones de Tabacos..... | 424'00 |
| Acciones del Banco..... | 395'00 |
| CAMBIOS | |
| Paris á la vista..... | 30'78 |
| Londres á la vista..... | 30'80 |

G. Ochoa.

OFICIALES

Se necesitan oficiales en la elegante sastrería de don José Sanchís.

Isabel la Católica, 14.



Oficinas

El Juzgado de primera instancia de Santa María de Nieva, cita á Jorge García Muñoz, de 56 años de edad, vecino hasta hace poco, de Montejo de Arévalo, para que comparezca en ese Juzgado con el fin de cumplir en la cárcel de esa villa la prisión equivalente á la multa que se le impuso por hurto de fruto de garbanzos.

También el Juzgado de primera instancia de Colmenar Viejo, cita y emplaza al procesado Isidoro Prados Fernández, de 18 años de edad, natural de Segovia, para que comparezca ante ese juzgado y Sala Audiencia, con el fin de ampliar su declaración en causa que se le sigue en compañía de otro sujeto, por insultos á la autoridad.

De Instrucción pública

La maestra doña Manuela Camacho, ha presentado en la Universidad Central una instancia solicitando, como Directora de la Escuela subvencionada de niñas, establecida en Cantalejo y titulada «Nuestra Señora del Carmen», se declare que dicho establecimiento reúne las condiciones necesarias y que exige el Real decreto de primero de Julio de 1902.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán. Venta en todas las farmacias.

De viaje

Ha salido para Zaragoza, el Presidente de aquella Audiencia, don Pablo Callejo, acompañado de su distinguida familia, la cual ha pasado la temporada de verano entre nosotros.

También ha salido para Madrid doña Magdalena Ruiz y sus hijos.

Del Ayuntamiento

La sesión que anoche debió celebrar la Corporación municipal de esta ciudad, fué suspendida por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales.

Conato de incendio

Próximamente á las siete y cuarto de la noche, se inició ayer un incendio en la casa que habita en la plaza del Azoguejo el industrial D. Macario Vivanco.

Alarmadas las muchísimas personas que aquella hora pasaban por la plaza mencionada, al percibir los resplandores producidos por las llamas, subieron al piso en que se estaba produciendo el siniestro, el inquilino de la casa y algunos individuos de la policía gubernativa y municipal, los cuales consiguieron en pocos momentos dominar el incendio.

Según hemos oído decir, no se han perdido más que algunas prendas que se guardaban en un armario, habiendo sufrido también algún deterioro los muebles.

Ayer en el rápido salió para Cádiz donde ha sido destinado el nuevo é ilustrado Teniente de Artillería, nuestro querido amigo D. José Martitegui.

El Sr. Martitegui deja muchos amigos en esta ciudad donde con tanto aprovechamiento estudió la brillante carrera de artillero.

En breve saldrá para Madrid su distinguida familia que deja en la buena sociedad segoviana un lugar difícil de llenar.

Veladas históricas

Se hallan de venta en la librería de D. Segundo Rueda, de esta Capital, Juan Bravo, núm. 20.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SENALAMIENTO PARA EL DIA 21

A las diez de la mañana, dará principio la vista en juicio oral, de la causa que por el delito de lesiones, se ha instruido en el Juzgado de Santa María de Nieva, contra Antonio Ruiz, Defensor, Sr. Gómez del Pozo, Procurador, Sr. Casado.

ENS PLANA

Para las madres, por Dr. Martínez Vegas.